

REGIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1'50 pts.

Fuera: trimestre 5

Extranjero y Ultramar: id. 9

Toda la correspondencia al Director.

# El Liberal de Reus

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y administración e imprenta Plaza de la Constitución (pórticos).

Anuncios y comunicados precios convencionales

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año III

Martes 24 de Enero de 1899

Núm. 523

FARMACIA SERRA

12 años de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el JARABE SERRA

Abierta toda la noche.

es el mejor remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de

T O S

La que paga más contribución de la provincia.

## Doctor J. MIRÓ OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes desde cinco de la tarde, Arrabal Santa Ana número 1, piso 1.º

En Tarragona: los demás días de 10 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde, habiendo trasladado su gabinete a la misma calle de la Unión, 7, 1.º

### FISCALÍA DEL SUPREMO

## La Prensa y la Justicia

La «Gaceta» publica una circular que el fiscal del tribunal supremo, Sr. Sánchez Roman, dirige a los fiscales de las Audiencias provinciales, y que tiene especial importancia para la prensa periódica por limitar las facultades y medios de la misma en cuanto a informaciones en crímenes de resonancia.

No creemos que los fundamentos que el fis-

cal del Supremo establece para llegar a sus conclusiones, sean todos de una rigurosa exactitud moral ni material; pero nos parece que en su sentido general, por el espíritu que la informa es digna de elogio, ya que sobre la actividad insana del público debe estar y resplandecer la fácil y recta administración de justicia.

Nos limitamos aquí a extractar la obra del señor Sánchez Román, sintiendo que la falta de espacio nos impida publicarla íntegra.

Contestando a consultas de los fiscales relativas a reglas de conducta relacionadas con prensa periódica, el fiscal del supremo entona el siguiente himno a la prensa.

«Sería cerrar los ojos a la luz el poner en

duda los servicios que la prensa periódica presta a la causa de la civilización. De tal manera corresponde a las exigencias de la vida moderna, que a penas se concibe una sociedad sin ese poderoso medio de cultura y de comunicación. Debe y puede ser a la vez elemento de gobierno y no baluarte de las libertades públicas. Con su auxilio se realiza más fácilmente la ley del progreso, se difunden y propagan los adelantos, así materiales como morales, y se borran las desigualdades que los errores y preocupaciones de otros tiempos pudieron establecer entre los que tienen el mismo origen y están unidos por vínculos de un común destino. El periódico es hoy en cierto modo, una especie de complemento de nuestra personalidad y un vigoroso estímulo del pensamiento individual, que, sumado y generalizado, contribuye poderosamente a formar lo que se llama opinión pública; enseña, aconseja, advierte o delecta, y su influencia se extiende a todas las órdenes de la vida.

El poder que el cumplimiento de tal misión de la prensa representa es inmenso y su influjo en la vida social que recibe sus informaciones, no siempre con la debida deliberación. Dirigido al bien, sus resultados excederían los límites de los mayores optimismos; torcida la dirección, los males habrían de ser irreparables y las consecuencias funestas».

Y hace la siguiente reflexión: «Nacida la prensa de las iniciativas privadas expresión de la libertad de la conciencia y del pensamiento, y abarcando tan amplia esfera de

expansion, se sustrae, por su propia naturaleza, a regas preestablecidas que tracen líneas inalterables a la pluma del escritor. Por eso la normalidad constitucional, de acuerdo con los principios de la ciencia, fuera de casos de excepción que las leyes autorizan, no admite la previa censura, y las mismas someten las transgresiones que en ese concepto se puedan cometer a un mero sistema represivo con arreglo a las disposiciones penales del derecho común; de donde se infiere que a los encargados de aplicarlo incumbe la tarea de defender los intereses heridos o amenazados por este agente poderoso de publicidad, oponiendo la acción de su ministerio público a cualquiera de sus extralimitaciones fuera de su legítima órbita de libertad y fijando la precisa ecuación entre el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber.

Entra luego la circular a definir la función encomendada a la administración de justicia, y los abusos en que la prensa incurre por su afán de notorismo o por la premura del tiempo, y a veces buscando incentivo que satisfaga la cu-

Años hace—dice el Sr. Sánchez Román—que, por desgracia, se ha introducido la costumbre de dar cuenta harito minuciosa y detallada en los periódicos de los crímenes de alguna resonancia, o que por cualquier concepto producen alarma o llaman la atención pública. Nada habría en ello de reprehensible si las noticias se contuvieran dentro de lo que la prudencia aconseja y a interés general o particular no perjudica, y, sobre todo por lo que al aspecto legal

La venta marchó muy bien...Hubo un mundo loco; hizo mucho calor y muchos jóvenes de la mejor nobleza que habían bebido algunas copas de Champagne a un luís la copa empezaron a animarse. Uno de ellos, el marqués Patrizzi que en vano había hecho la corte a la bella inglesa, se le acercó acompañado de varios amigos y compró un paquete de cigarrillos por cinco luises. Aprovechándose de la libertad de aquella fiesta, preguntó a Sarah si su pequeño comercio marchaba bien.

—No vá mal, como estais viendo, dijo la joven expendedor, vendo por término medio a diez francos, cigarrillos que cuestan veinte sueldos y tengo ya recaudada una importante cantidad...

Con la mano, removía en un artesón de laca varias monedas de oro y de plata. El noble romano había puesto familiarmente sus dedos en el mostrador.

—Si quisierais encender los cigarrillos que vendeis, seriais pagada muy crecidamente, dijo con ojos brillantes.

—Esto no es probable, dijo Sarah sin incomodarse, pues pocos serian bastante locos, para arriesgarse a hacerme una proposición semejante...

—No habeis fumado nunca, miss Sarah? preguntó el marqués. Hoy en dia hay muchas mujeres hermosas y distinguidas, que fuman.

—En Italia tal vez, pero no en Inglaterra...

—Pues bien, quereis probarlo? Seré bastante loco para daros doscientos luises por un cigarrillo que vuestros labios hubiesen tocado.

El marqués dió a Sarah el paquete que acababa de comprar, envuelto en una cinta de seda amarilla.

—Doscientos luises constituye una buena suma, dijo Sarah con frialdad, desafiando al joven con la mirada y los pobres tienen necesidad de dinero...

Tomó un cigarrillo y se lo llevó a la boca. El marqués triunfante alargaba ya la mano, cuando un recién venido se colocó con viveza

inglés y prodigando los «dearling» con la generosidad de un hombre que da preferencia a la calidad sobre la cantidad. Además la situación de Stewart estaba asegurada por miss O'Donnor con gran amplitud y la señora de compañía podía gozar de la vida con toda seguridad: no se vería ya más en la dependencia de ninguna persona.

—Esto es demasiado, decía; porque se la recompensaba tan magníficamente de una cosa que tan grata y tan dulce le había sido poder realizar?

Dos ríos de lágrimas saltaban de sus ojos sobre las «Revistas» y sonó nuevamente sus narices como si hubiese recibido el encargo de llamar a las almas para el solemne acto del juicio final.

Convencido por el conde, después de haberse hecho rogar un poco, Merlot decidió ir a la calle de Fortuny. El coronel se había formado de Sarah un concepto, en lo físico y en lo moral a su antojo y no quería variarlo. Llegó, lleno de desconfianza, creyendo habérselas con una sirena que procuraría hacerle caer en sus redes y se había acorazado para resistir todas las seducciones. Tocándose el bigote, se decía «¡Cáspita! sería muy fuerte la inglesa, si al primer golpe, me cautivara; no soy un tontuelo apasionado como el general y demostraré que soy un antiguo coronel de la guardia, que en sus guarniciones las ha visto de todos los colores». Sin embargo al entrar, estaba algo emocionado. En el dintel del pequeño salón, pestañeó un instante, pero irguiéndose entró adelantando el pié izquierdo.

La sonriente sencillez con que fué recibido le desmontó completamente. La joven con pocas palabras consiguió tocar la cuerda sensible del bravo coronel. Halagó su amor propio. Hizo alusión a la parte que había tomado en Inkermann a la salvación de los ingleses rodeados por los rusos. En tres frases, Sarah puso la Inglaterra reconocida, a los piés de Merlot. Este colorado como una brasa, las cejas tiesas como caballos de frisa hubo de reconocer que

se refiere, fueran tales informaciones de la prensa coetáneas ó posteriores al periodo de oralidad y publicidad del juicio y no coincidentes con el de sumario.

No es así, sin embargo, Paralelamente al sumario que la justicia instruye, se forma otro en la prensa, ya con datos que la infidelidad de algún funcionario proporciona, ya con rumores recogidos donde la suerte los depara, ó ya con referencias más ó menos gratuitas que, hábilmente exornadas con los recursos de la imaginación y las galas del estilo, sirven de atractivo á la credulidad de las gentes, siquiera las más juiciosas y discretas admitan la posibilidad de que asistien á la lectura de una novela. Ni á los que de ese modo informan, ni á los informados, puede ocultarse el daño que con semejante sistema se ocasiona. Si las noticias son verdaderas, se burlan las previsiones y desvelos de la justicia, proporcionando armas á los culpables para frustrar los más rectos propósitos de la investigación y esterilizar los procedimientos; salen falsas, se extravía la opinión en menoscabo de la moral y en posible desprestigio de los tribunales.

Otro aspecto tiene la cuestión no menos atendible y grave. Delitos hay que son fruto de monstruosas aberraciones, ó que dejan al descubierto llagas asquerosas engendradas por inmundas pasiones y por las degradaciones de los más repugnantes vicios. Sólo el mencionarlos públicamente es una ofensa inferida á la moral y á los más elementales sentimientos de pudor y de decencia.

La moralidad y el decoro públicos, el respeto que todos nos debemos y consideraciones basadas en el derecho de las familias á que no se profane la santidad del hogar ni se perturbe la educación de los hijos, demandan imperiosamente fortaleza y abnegación en los que tenemos confiado un puesto de honor, que no nos es lícito abandonar ni ante el número ni ante la calidad de los contradictores y adversarios.

Como siempre que me comunico con mis dignos subordinados, persigo hasta donde sea posible, un fin práctico, que en circunstancias menos singulares consideraría siempre beneficioso y que en las actuales estimo de capital interés y de vital importancia. Necesario el concurso sincero de todas las fuerzas vivas sociales de la nación española para acometer la obra de y debemos los que ejercemos funciones públicas serenos primeros en coadyudar á ella con firme y decidida voluntad.

Concretándome ahora á lo que es objeto de la presente circular, es de mi deber consignar públicamente aquello mismo en que todos convienen en el terreno confidencial. Que la prensa forme, con respecto á determinados delitos, un sumario al lado del que instruye el juez; que dé referencia minuciosas de testigos y diligen-

cias; anuncie las que se van á practicar, y adelante juicios acerca de las pruebas y de las personas que en la causa intervienen, es, como ya queda dicho, un mal muy grave y de consecuencias deplorables, pero además, constituye una evidente ilegalidad.

Examina la circular de lo que dice el artículo 301 de la ley de Enjuiciamiento sobre secreto del sumario, responsabilidad de las personas que lo violen y sancion en que incurran con arreglo al artículo 378 del citado Código, para que los fiscales encaminen su investigación á descubrir quien sea el funcionario infiel, instando enseguida la correspondiente causa, á fin de que se le exija la correspondiente responsabilidad y sirva de ejemplo y provechosa enseñanza para los demas.

Habla la l y de funcionario público, judicial y gubernativo, abogados, procuradores y «cualquiera otra persona», y en esta última base deben reputarse incluidos, por ejemplo, lo mismo los oficiales ó amanuenses de las escribanías que, sin tener cargo público, auxilian materialmente á la administración de justicia interviniendo en la formación de aquéllos, que las demás personas, que de cualquier modo hayan concurrido á la instrucción sumarial ó intervenido en las actuaciones.

Habla también el fiscal del Supremo de las culpas en que incurre la prensa por ofensas á la moral y buenas costumbres, por injuria y calumnia, siempre que se divulguen hechos ó noticias falsas de los que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado, provoquen á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, y cuando se publiquen maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorización antes que hayan tenido publicidad oficial; debiendo entenderse que hay malicia cuando se descubre el secreto del sumario, porque con ello se infringe el precepto terminantes de la ley, y termine con los siguientes párrafos, que copiamos sin comentario:

«A desarraigar costumbres que pueden conducir al desprestigio de la justicia y de los que la administran ha de atender la acción de nuestro Ministerio, volviendo por los fueros de la ley desconocida ú olvidada. Contralo que constituya delito, la incoación de causa criminal; en los otros supuestos del art. 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ha de promover la corrección disciplinaria que el mismo establece; la excitación á los fiscales municipales y el escrupuloso cuidado para que no abandonen el ejercicio de esa parte importantísima de las funciones de su ministerio.

Y no es que se pretenda amenguar ni disminuir en lo más mínimo la libertad de la prensa, hermosa conquista constitucional de nuestro moderno Derecho público, sino todo lo contrario; porque la verdadera libertad está en el cumplimiento de los respectivos deberes y

en la observancia de las leyes: y la prensa, ni ha recibido del Estado la misión de formar sumarios, ni la de admitir pruebas, ni la de juzgar delitos ni delincentes de modo anticipado durante la investigación sumarial, ni menos estimar las necesidades de la indagación, distinguiendo lo que es indiferente ó perjudicial que se divulgue, ya que solo puede apreciarlo debidamente el juez instructor; para todo lo cual además de carecer la prensa de autorización, le faltan los medios adecuados y las demás garantías que ofrece la administración de justicia.

Mientras el periódico se mantenga en los límites debidos de crítica sobre los actos públicos de los funcionarios que intervienen en el sumario, nada habrá que oponer, porque ejercita un derecho; pero mezclarse en la función de la justicia haciendo una información pública de lo que por su peculiar índole es reservado.

CRONICA

Para los soldados repatriados

Sorteo, para el día 29 de Febrero próximo, de las dos artísticas figuras de movimiento que adornaban el Ramillete de dulces del gran Café de España, cedidas por el dueño del propio establecimiento.

El producto se destina á beneficio de los soldados que regresan de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos.

Precio del billete: 25 céntimos de peseta.

Se expenden billetes en la Redacción de EL LIBERAL DE REUS.

ESTADO DEMOSTRATIVO

del movimiento ocurrido durante el año 1898 en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad á cargo del Excmo. Ayuntamiento.

CASA DE CARIDAD

Asilados del año anterior: 30 hombres, 25 mujeres, 54 niños y 43 niñas, total 152.

Id. ingresados en el presente año: 5 hombres, 6 mujeres, 11 niños y 9 niñas, total 31.

Total general de asilados: 35 hombres, 31 mujeres, 65 niños y 52 niñas, total 83.

Salidas de asilados en el presente año.—Por reclamados de sus familias: 1 hombre, 12 niños y 12 niñas, total 25.

Por fallecimiento: 5 hombres y 7 mujeres, total 12.

Total general de salidas: 6 hombres, 7 mujeres, 12 niños y 12 niñas total 37.

Existencia para el año 1899: 29 hombres, 24 mujeres, 53 niños y 40 niñas, total 146.

HOSPITAL CIVICO MILITAR

Enfermos existentes del año anterior: 15 paisanos, 9 militares y 22 hembras, total 46.

Id. ingresados en el año actual: 79 paisanos, 98 militares y 82 hembras total 259.

Total general de enfermos: 94 paisanos, 107 militares y 104 hembras, total 305.

Salidas de enfermos en el presente año.—Por curación: 55 paisanos, 89 militares y 53 hembras, total 197.

Por fallecimiento: 26 paisanos, 3 militares y 35 hembras, total 64.

Total general de salidas: 81 paisanos, 92 militares y 88 hembras, total 261.

Existencia para el año 1899: 13 paisanos, 15 militares y 16 hembras, total 44.

ASILO PROVINCIAL DE DEMENTES

Existencia de alienados del año anterior: 23 varones y 16 hembras, total 39.

Alienados ingresados en el presente año: 10 varones y 6 hembras, total 16.

Total general de reclusos: 33 varones y 22 hembras, total 55.

Salidas de alienados en el presente año.—Por curación 2 varones.

Por fallecimiento: 7 varones y 3 hembras, total 10.

Total general de salidas: 9 varones y 3 hembras, total 12.

Existencia para el año 1899: 24 varones y 19 hembras, total 43.

CÁRCELES DEL PARTIDO

Existencia de presos del año anterior: 14 varones.

Presos ingresados en el año actual: 116 varones y 10 hembras, total 126.

Total general de presos: 130 varones y 10 hembras, total 140.

Salidas de presos en el presente año: 114 varones y 7 hembras, total 121.

Existencia para el año 1899: 16 varones y 3 hembras, total 19.

Reus 31 de Diciembre de 1898.—El Oficial del Negociado, Juan Cochs.—V. B.—El Alcalde, José María Borrás.—Conforme: El Presidente de Beneficencia, Juan Abello.

Muchos fueron los vecinos de esta ciudad que anteayer por la tarde aprovecharon el primaveral tiempo que hizo para visitar el vecino pueblo de Castellvell, el cual celebraba su fiesta mayor.

Aconsejamos á los que tengan la costumbre de ir á menudo á aquél pueblo que se abstengan de ello, pues hay un Alcalde que gasta mal genio incomodándose injustamente por la menor contrariedad.

Hablamos de esta manera porque motivos tenemos para ello, pues fué el caso, que después de verificada la procesión, unos jóvenes se diri-

aquella joven era muy agradable y que cualquiera otro menos inocente que el general, podía haber caído como este.

Pero el carácter de Merlot era tan especial que al arriar el pabellón delante el soberano encanto de la futura condesa de Canalheilles, no pudiendo criticar al general se criticó á sí mismo. Caminando por el boulevard Malesherbes con un cigarro en los labios pensaba en todo lo que había visto y oído y de todo, hasta de la influencia que Sarah había ejercido sobre él, sacaba conclusiones desfavorables para la joven.

Era preciso que fuese de gran fuerza para haber hipnotizado á Merlot de una manera tan superlativa. Ninguna otra podía vanagloriarse de haberlo conseguido. Qué sería del pobre general, en el yugo de una mujer tan superior? Estaba destinado á ser llevado por la punta de la nariz! Y gracias que no pasara de la nariz á la cabeza! No habría querido verse en la piel del general, con un par de ojos como los de la joven! Ojos de un azul cambiante, pasando del claro á la sombra, y de cariñosos á imperativos! Y la boca? Merlot estaba horrorizado de aquella boca con labios rojos, espesos y fieramente arqueados, dejando apercibir tras una voluptuosa sonrisa, el esmalto de dientes blancos y finos. Involuntariamente acudió á su memoria el semblante amenazador de una judía de Constantina, que en un acceso de celos había matado á su amante, un camarada de Merlot, teniente de cazadores: tenía aquella misma boca sensual y aquellos mismos enigmáticos ojos.

Demonio! pensaba el coronel caminando, es imposible que Sarah ame al anciano Canalheilles; el día en que encuentre al hombre de sus ilusiones, cuidado con la bomba! En el matrimonio pasarán cosas estupendas! Pero si hay necesidad de dar alguna golpe fuerte para que todo marche en regla, yo estaré allí y firme en mi puesto. Se ama á los amigos ó no se los ama, voto al chapiro! Entonces verá Canalheilles que puede contar conmigo.

Llegado el coronel á su casa, tocó el botón del timbre con tal

vigor, que hizo saltar de su asiento al conserje que sospechó había fuego en la casa.

Las inquietudes que experimentaba Merlot, en su buen sentido con un pesimismo algo exagerado, también las experimentaba otra persona. Esta persona era la excelente Mrs. Stewart. Al principio no experimentó ninguna sorpresa al advertir que el señor de Canalheilles se enamoró de su querida hija, como así llamaba á Sarah. Sucedió al general lo que sucedía á todos, los que se aproximaban á la bella inglesa, jóvenes y viejos. Pero cuando á las protestas apasionadas de su adorador, Sarah había contestado con inusitada gravedad, la buena señora había sido presa de una violenta agitación.

Había pensado que la situación cambiaría pues la joven en una de sus famosas crisis eléctricas plantaría á su enamorado y haciendo de una sola tirada ciento cincuenta ó doscientas leguas, bajaría en Viena á los dos días de haber abandonado Roma. La esperada crisis se presentó, pero tuvo un resultado diametralmente opuesto al que había esperado la buena Mrs. Stewart.

La caridad, es para la alta sociedad romana un pasatiempo, como lo es también para el gran mundo parisiense. La necesidad de crearse ocupaciones ha sido el punto de partida de las grandes señoras para fundar reuniones de beneficencia que solo son en realidad, ocasión de divertirse en beneficio de los pobres. Una fiesta de esta clase se organizó en los magníficos jardines del palacio Pandolfini. La Princesa, hizo construir pequeñas tiendas para que las grandes señoras de la aristocracia romana pudieran hacer sus ventas. Algunas jóvenes de la colonia extranjera fueron invitadas á prestar su concurso y entre ellas, miss Sarah O'Donnor que se comprometió á encargarse durante todo el día, de una expendeduría de cigarros. El conde para proveer la expendeduría, mandó á buscar excelentes tabacos de la Habana, muy raros en Italia y cigarillos de Oriente. Vestida elegantemente, Sarah se instaló detrás de su mostrador, escoltada por la excelente Stewart.

# Escuela de Tenedores y Peritos

Caligrafía, Cálculo, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Estadística, Economía y Legislación

Director: Don Zacarías Herrero

EX-ALUMNO PERICIAL MERCANTIL

Plaza de la sangre 4-REUS

gieron á la plaza, en donde estuvieron algun rato con toda decencia admirando las bellas mozas que se asomaban en aquellos balcones. Inadvertidos de casi todos los concurrentes pasaron por aquel punto unos sujetos que segun despues averiguamos eran del Ayuntamiento.

Uno de ellos que resulto ser el Alcalde, se acercó á un grupo formado, como hemos dicho de algunos jóvenes de esta ciudad y con malos modos les dijo que se descubrieran que pasaba el Alcalde de Castellvell, tomaron en cuenta lo cursi del hombre, y que el h abérselo dicho con groseria ta; era por no saberlo seguramente de otro modo, y le contestaron que dispensara que ignoraban aquella regla, en actos que no tuviera caracter oficial.

No satisfecho el Alcalde por no haber tenido campo para sus hazañas, y por no haber podido mandar alguno á Fernando Poo ya que se quedó estupefacto de la delicadeza con que le contestaron, se quedó envuelto con las sábanas de la indignacion y con una palabreja que mas propia de una persona civilizada lo era de uno natural del Riff, insultó á aquellos, queriéndoles enseñar de todo, cuando los que podian enseñarle de todo eran los otros, ya que demostró él no saber de nada.

Dicen de Constanti que reina la más completa indiferencia entre el Ayuntamiento de dicha Villa y el Sr. Cura parraco el Sr. D. Francisco Bergada recientemente nombrado, que desempeñaba dicho cargo en el pueblo de Sarreal.

En los dias 20 y 21 del que rige, en que se celebró la fiesta mayor los Sres. de el Ayuntamiento no han asistido á los divinos oficios y procesiones.

En aquella Villa catolica como es por excelencia nunca habia pasado una cosa semejante y es posible que la debida á la falta de armonia entre el Ayuntamiento y el Parraco.

Según rumores, los dos curas que han servidores en dicha villa últimamente han pedido el relevo.

«El «Dario oficial del Ministerio de la Guerra» publica un Real decreto en el que se dispone que el cupo de 1898 que se destinaba á Ultramar, se incorpore el dia 29 á los cuerpos de la Península.

Se ha derogado por Real orden del ministerio de la Guerra la de Julio ultimo, por la que se consideraban como en campaña las guarniciones de las Baleares y Canarias.

De los 689 soldados repatriados llegados el Sábado á Tarragona habia 101 procedentes de Filipinas y los restantes de Cuba. En tren especial llegaron 561, siendo sozorrados todos por la Cruz roja.

Treinta y cuatro tuvieron que pernoctar en la hospederia por no poder seguir el viaje.

Son naturales de esta provincia los siguientes:

- Francisco Baral, de Tarragona.
- Ramón Masó y Antonio Aleu, de Ulldeuolins.
- Salvador Nebot, de La Morera.
- Juan Barrabeix, de Esplugas de Francolí.

En Lorca ha ocurrido una catástrofe.

Se ignora debido á que circunstancias hizo explosión un depósito de pólvora y dinamita situado en las afueras de la ciudad.

Murieron tres niños, habiendo resultado con heridas otros muchachos, cuya cifra no se expresa en el despacho recibido de Lorca

Disfrutamos hace unos dias de una temperatura primaveral, apesar de sentirse durante las noches y primeras horas de la mañana el vientecillo N. que obliga á sacar abrigos para guardarlos otra vez á medida que el sol va acercándose al zenit.

El cielo con cirru-stratus y el barómetro enaltas presiones, todo lo cual nos demuestra, estabilidad atmosférica.

Dice un despacho de Washington que el general Miles ha desembarcado en la pequeña isla de Guimaras próxima á la de Panay.

Dicho general no se atrevió á desembarcar en Ilo-Ilo ni volverse á Manila temeroso de que los rebeldes de Luzon creyeran que le habian derrotado los tagalos de las Visayas.

La conducta tímida de Miles ha disgustado al Gobierno de Washington.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ de BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## HEXQUISITO!!

- ¿De qué plato hablan Vds?
- De ninguno.
- Vamos si, es porque no me quieren convidar.
- ¿Pues qué, es algun «exquisito helado?»
- Tampoco, nos referimos á la nunca bien ponderada tela holandesa de algodón

## HEQUIS

que vende la casa PORTA á 10 pesetas la pieza de 20 metros.

## Andiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana:

### Sección primera

Dia 24.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra F. J.; magistrado ponente, Sr. presidente; abogado, Sr. Olea; procurador, Sr. Elias.

Dia 25.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito injurias á la autoridad contra R. V. y dos mas; ponente, Sr. Campos; abogado señor Nogués; procurador, Sr. Peñarubia.

Dia 26.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra M. V.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Nogués; procurador, Sr. Lozano.

Dia 26.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito lesiones contra G. D.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Barba; procurador, señor Romeu.

Dia 27.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito estafa contra V. P.; ponente Sr. presidente; abogado, Sr. Rabasa; procurador, señor Romeu.

### Sección segunda

Dia 27.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona, delito hurto contra J. S. y otro; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Rovira y Martí; procuradores, señores Planas y Castellarnau.

### FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de resistencia contra Clemente Ollé Castell, se ha dictado fallo absolutorio.

En la del Juzgado de Montblanch por el delito de disparo y lesiones contra Miguel Fabregat, ha sido condenado á tres años, cuatro meses y 21 dia de prisión correccional.

En la del disparo de Tortosa por el delito de

disparo contra Alberto Perdegás, ha sido absuelto.

Y en la del Juzgado de Montblanch por el delito de atentado contra Antonio Estalella y otro, tambien han sido absuelto.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En la causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra José Antonio Perez Rius, ha sido condenado á un año y un dia de presidio correccional.

Y de conformidad: en causa del Juzgado de Tarragona por el delito de hurto contra Francisco Bautista Serra y otra, han sido sentenciados el primero á tres meses y un dia de arresto mayor y la segunda á dos meses y un dia de igual arresto.

## OFICIAL

### REGISTRO CIVIL

delos dias 21 y 22 de Enero de 1899.

#### Nacimientos

Teresa Ramón Puig, de Martin y Sebastiana —Sebastián Arnavat Ferré de José Maria y Maria.—Antonio Ferré Magrané, de José y Francisca.—Magdalena Durán Juncosa, de Juan y Magdalena.

#### Matrimonios

Salvador Moragas Sanahuja, con Ramona Miró Gallofré.

#### Defunciones

Magin Marco Compte, 72 años, San Liborio, 7.—Antonio Montserrat Grau, 56 años, San Pedro alta, 64.

## COMERCIAL

Cambios corrientes en el dia de hoy en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio de la misma.

|                   |        |       |        |
|-------------------|--------|-------|--------|
| Londres . . . . . | 90 dfr | 00'00 | opers. |
| » . . . . .       | dfr    | 00'00 | »      |
| Paris . . . . .   | 90 dfr | 00'00 | »      |
| » . . . . .       | 8 dfr  | 00'00 | »      |

#### VALORES LOCALES

|   | DINERO. | PAPEL | OPS. |
|---|---------|-------|------|
| Gas Reusense . . . . .                                      |         | 700   |      |
| Industrial Harinera . . . . .                               | 500     |       |      |
| Banco de Reus . . . . .                                     | 475     | 500   |      |
| Manufacturera de Algodón . . . . .                          |         | 100   |      |
| C.ª Reusense de Tranvías . . . . .                          |         |       |      |
| C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100, . . . . . | 200     |       |      |

### BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

|   |       |                     |       |
|---|-------|---------------------|-------|
| Interior . . . . .                              | 58'02 | Exterior . . . . .  | 00'00 |
| Aduanas . . . . .                               | 91'00 | Nortes . . . . .    | 32'95 |
| Francias . . . . .                              | 30'65 | Filipinas . . . . . | 68'75 |
| Cubas 86 . . . . .                              | 53'50 | Cubas 90 . . . . .  | 45'50 |
| Obligaciones 5 p <sup>s</sup> Almansa . . . . . |       |                     | 80'75 |
| Idem 3 p <sup>s</sup> Francia . . . . .         |       |                     | 45'50 |

#### PARIS

|                    |       |                   |       |
|--------------------|-------|-------------------|-------|
| Exterior . . . . . | 50'55 | Nortes . . . . .  | 00'00 |
|                    |       | GIROS             |       |
| Paris . . . . .    | 30'40 | Londres . . . . . | 32'75 |

### J. MARSANS. ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el dia de ayer:

|   |       |                      |       |
|---|-------|----------------------|-------|
| Interior . . . . .                              | 58'00 | Exterior . . . . .   | 00'00 |
| Amortizable . . . . .                           | 68'25 | Cubas 86 . . . . .   | 53'50 |
| Cubas 90 . . . . .                              | 45'50 | Ext. Paris . . . . . | 50'30 |
| Aduanas . . . . .                               | 91'50 | Nortes . . . . .     | 32'95 |
| Francias . . . . .                              | 30'65 | Filipinas . . . . .  | 00'00 |
| Obligaciones 6 p <sup>s</sup> Francia . . . . . |       |                      | 85'25 |
| Obligaciones 3 p <sup>s</sup> id. . . . .       |       |                      | 45'37 |
|   |       | GIROS                |       |
| Paris . . . . .                                 | 30'40 | Londres . . . . .    | 32'85 |

## Recomendaciones

### EN VENTA

Hay para vender en la Gran della un molino harinero de vapor en el que pueden instalarse otras industrias.

Dirigirse á Ramon Gassó de La Granadella. Venta en esta ciudad de dos casas: Calle de Jesús, esquina al Arrabal de Jesús y calle de Barreras, y otra, calle de Montserrat núm. 11. Dirigirse al mismo señor Gassó.

## Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Feliciano.

Santos de mañana.—La conversión de San Pablo.

# TELEGRAMAS.

Madrid, 23.

Con los 23.000 que aun quedan en Cuba, los repatriados de la Gran Antilla pasan de 105 mil. La repatriacion cuesta más de 45 millones. La cantidad que se debe al ejército de Cuba pasa de 85 millones. Llegan á 80.000 los soldados y oficiales que han sido enterrados en Cuba por heridas ó por el vómito.

—La minoria republicana no concurrirá al Congreso hasta que esté ratificado el tratado de paz.

—Entre los indultos que se firmarán figura el del segundo teniente Sevilla, condenado á la última pena.

Madrid, 23.

Se asegura que el señor Carvajal, aprovechando el disgusto que reina entre ciertos elementos del partido progresista contra la jefatura de Esquerdo, trabaja para erigirse en jefe de los descontentos.

Madrid, 23.

Se dice que la persona que más está influyendo cerca de los tagalos para conseguir la libertad de los prisioneros es el director de una Compañia maritima de Filipinas.

De esto segun se asegura, habla Rios al ministro de la Guerra en el despacho recibido ayer.

Madrid, 23.

«El Liberal», despues de explicar que con el indulto á los periodistas éstos no salen de la cárcel, cree que en el indulto general que se concede hoy no sucederá lo propio y podrán ser puestos en libertad dichos periodistas.

Madrid, 23.

El primer dia que firme el ministro de la Guerra se firmará el pase á la reserva de M. de Velasco. Suenan varios nombres para ocupar esta vacante. Palacios, director de la guardia civil, tambien pasará á la reserva en la primera quincena de Febrero, pero su plaza se amortizará.

Madrid, 23.

«La Reforma», dice que el ministro de la Guerra se encuentra un poco delicado, y que quizás no vaya al banquete de Palacio por este motivo. Irá si se mejora.

—La misma «Reforma» confiesa que ha visitado á Silvela y que éste no tiene ninguna carta de Weyler.

Madrid, 23

Ocupándose de asuntos militares «La Reforma» dice que Correa tiene dos proyectos para amortizacion de plazas en el ejército; una para el generalato y otro para jefes y oficiales.

## TEATRO FORTUNY

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

DE

DON JOSE GIL

DE LA QUE FORMA PARTE LA DISTINGUIDA TIPLE

SRTA. PEPITA ALCACER

Funcion para hoy noche.—2.ª de abono de la 2.ª serie.—Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto «La marcha de Cádiz», «El Primer Reserva» (estreno) y «La buena sombra».

Entrada á la localidad 3 reales.—Id. al paraiso 2

A las 8 y media.

Imp. Ferrando—Reus

CEPAS . . . . .  
AMERICANAS

## HUERTO DE PABLO ABELLO

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en elmismo huerto o calle primera Rosario núm. cuatro

Altas y Bajas para la contribución industrial. Se venden en esta imprenta.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exige la Verdadera Solución de CLIN y Cía. de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrohusos, vejigas, tumores fríos, relaciones, pulmonías, etc. aseguran de todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que romitan un importe de 9 reales en sellos de correo. E. FORMIGUERA Y C.ª. TOLLERS, 23.—BARCELONA

Sobres comerciales EN BLANCO, LUTO Y COLORES. Circulars. Targetas. Prospectos y Carteles. IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO Plaza de la Constitución

ALIMENTO Condensado Si el niño está enfermizo y se adelgaza, sin que los alimentos ordinarios le nutran, deseale la Emulsión de Scott. Todo el que tenga catarro, irritación en los pulmones, ó tendencia á la Tisis, ó á la Anemia, debe tomar la Emulsión de Scott que es de un gran poder nutritivo en todas las afecciones extenuantes. Fortalece y robustece cuando ningún otro alimento puede lograrlo. Hágase la prueba. Exíjase la legítima. Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas. Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

EL LIBERAL DE REUS Diario político, y de avisos y noticias Redacción y Administración en esta Imprenta (PLAZA CONSTITUCIÓN.-PÓRTICOS) PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes pesetas 1'50, Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9 ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

TEATRO FORTUN DON JOSE GIL

MARXISMO DE PABLO APERTY